

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

119

SEGUIMIENTO A:		LOS COMPROMISOS EN LA PES DEL MINCOMERCIO - COMITÉ INDUSTRIA			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	AGOSTO	DE:	2017		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de los entregables del Mincomercio Plan de Acción - Comité de Industria, mediante la revisión de los soportes reportados en el aplicativo "Evaluación por Resultados (ER+)" .				
ALCANCE DEL INFORME:	Verificación del cumplimiento de los entregables del Mincomercio Plan de Acción - Comité de Industria M8.				
PROCESO:	Planeación Estratégica y Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Módulo: Evaluación y Seguimiento, Componente: Autoevaluación, Elemento: Autoevaluación y Control de Gestión.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 " Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, art 12 literal e.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Aplicativo Evaluación por Resultados (ER+)
Documentos soportes			X		a) Pantallazos del aplicativo Evaluación por Resultados con las metas establecidas en el periodo M8. b) Reporte que arroja el aplicativo ""Evaluación por Resultados" (link: http://servicios.minicr.gov.co/ER+/puerta/Reporte_report.php).
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			a) Memorando electrónico ODCI-2017-000226 del 15 de septiembre de 2017. b) Memorando electrónico ODCI-2017-000227 del 15 de septiembre de 2017. c) Correo electrónico enviado a la OAPS el 15 del septiembre de 2017.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Correo electrónico enviado por la OAPS el 15 de septiembre de 2017

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

119

- Según lo estipulado en la formulación de la PES para el Comité de Industria, en el M8 se programaron once (11) entregables distribuidos así: ocho (8) a cargo de la Dirección de Mipymes y tres (3) a cargo de la Dirección de Regulación.
- En el aplicativo "Evaluación por Resultados", se verificaron los soportes de los once (11) entregables dando como resultado lo siguiente: a) Los soportes de las Tareas 2924, 2926, 2952, 2953, 2956, 2962 y 2964, de la Dirección de Mipymes, corresponden a los entregables. Los soportes de las Tarea 2960 de la misma Dirección, no evidencian de forma clara el cumplimiento del entregable ; y b) Los soportes de las Tareas 2935 y 2961 de la Dirección de Regulación, corresponden a los entregables. La Tarea 2957 de la misma Dirección, no fue cumplida ya que manifiestan que será cumplida en el primer semestre de 2018.
- Mediante memorandos electrónicos ODCI-2017-000226 y ODCI-2017-000227 del 15 de septiembre de 2017, la OCI remitió a las Dirección de Mipymes y Regulación respectivamente, el reporte que arroja el aplicativo evaluación por resultados para el M8, con las respectivas observaciones realizadas por esta Oficina.
- Mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2017, la OCI solicitó a la OAPS, informar sobre que ajuste se debe realizar en la PES del Comité de Industria con respecto al entregable "8.2.1. Actos administrativos expedidos".
- Mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2017, la OAPS remitió respuesta sobre el trámite que se debe realizar para ajustar en la PES del Comité de Industria, el entregable "8.2.1. Actos administrativos expedidos".

Desarrollo del Seguimiento:

Observaciones:

Generó plan de mejoramiento: Si

No ☒ X

No. Observaciones:

ELABORADO POR: ANDRÉS ENRIQUE LOZANO MONROY - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Andrés E. Lozano

FECHA DE APROBACION: 18/09/2017

